

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39441 ÁVILA

Edicto

Don Miguel Juanes Hernández, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Ávila

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal 225/2012 referente al concursado Profesionales del Comercio, S.L., con C.I.F. B05116751, con domicilio en Ávila, C/ Santa María de la Cabeza, n.º 7, C.P. 05001, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de febrero de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la mercantil concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ávila, 7 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120077198-1